

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Documentos inéditos* en lenguas fuegopatagónicas (1880-1950) de la Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), compilado por Marisa Malvestitti y Máximo Farro, por constituir una herramienta imprescindible para la visibilización pública de las lenguas originarias de la región patagónica.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL . 4. DIC 2024

